

COMUNICADO

Se pone en conocimiento de nuestros Ahorristas con cuentas de Ahorro Movable, que el saldo mínimo que debe tener una cuenta es de S/. 0.01 o \$ 0.01

Las cuentas que durante seis (6) meses consecutivos tengan saldo inferior a dicho límite podrán ser canceladas, conforme a Contrato aprobado con Resolución SBS 6194-2013 y anteriores.

Jefatura de Ahorros
Caja Arequipa